



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-15-2024

Siendo las tres y cuarenta minutos de la tarde (3:40 P.M.) del día dos (2) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2024-0001, destinado al suministro e instalación de un (1) generador eléctrico de 250 KW.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0001. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha nueve (9) de enero del año en curso, se invitó formalmente a ocho (8) empresas, a saber: **Argico; Equimax; Energía Quisqueya; Importadora Omhed; DS Servicios Múltiples; Solano Lora Soluciones Diversas; Implementos y Maquinarias (IMCA) e Ingeniería y Soluciones Electromecánicas.** Asimismo, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Informa que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de lo solicitado, se les dio apertura el día veinticuatro (24) del mes de enero del año en curso, siendo presentadas un total de cinco (5) ofertas de forma física por los siguientes oferentes: **DS Servicios Múltiples, Equimax, Implementos y Maquinarias (IMCA), Electrom, y Solano Lora Soluciones Diversas.**

La empresa **DS Servicios Múltiples** remitió una comunicación en fecha 1/2/2024, mediante correo electrónico, en la que informa el retiro de su oferta económica, dicha comunicación se muestra a continuación: (la comunicación pasa a la página siguiente)

W
E
P
h
BBP
B
A

Licitaciones

De: licitaciones@plantasgrandes.com
Enviado el: jueves, 1 de febrero de 2024 04:03 p. m.
Para: Licitaciones
CC: gerencia@plantasgrandes.com; 'CONTABILIDAD DS SERVICIOS MULTIPLES.'
Asunto: notificacion retiro de licitacion Ref. JCE-CCC-CP-2024-0001
Datos adjuntos: carta retiro sobre B Ref. JCE-CCC-CP-2024-0001.pdf

No suele recibir correos electrónicos de licitaciones@plantasgrandes.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes, Señores (JCE).

Atención.: Dpto. Comité de Compras y Contrataciones.

Ver anexo carta retiro de sobre B Ref. JCE-CCC-CP-2024-0001. Favor informarnos día, hora y departamento donde podemos pasar a retirar el sobre.

Quedamos atento, Feliz tarde.

Empresa: DS SERVICIOS MÚLTIPLES, SRL.

RNC: 131-11820-8.

Representante Legal: Dionicis Sánchez.

Contactos.: (829) 546-8114 & (809) 937-1701

E-mail. gerencia@plantasgrandes.com & licitaciones@plantasgrandes.com

--
DS SERVICIOS MULTIPLES, SRL.



DS SERVICIOS MULTIPLES, SRL.

RNC:131118208

WWW.PLANTASGRANDES.COM

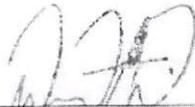
Santo Domingo, Rep. Dom.
1 de febrero del 2024.

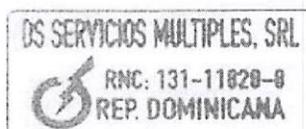
Señores.:
Junta Central Electoral (JCE)

Distinguidos señores:

Sirva la presente para informarles que, por causa de fuerza mayor, nos vemos en la obligación de retirar el sobre B presentación de la oferta económica Ref. No. **JCE-CCC-CP-2024-0001**, Compra e instalación de planta de 250KW.

Agradeciendo la oportunidad, se despide.


Ing. Dionicis Sánchez.
Gerente.



Calle Sofia Montaña #5, Santa martha, La Venta, SDO.
TEL: (809) 937-1701, email: gerencia@plantasgrandes.com

Las fichas técnicas de las empresas proponentes, fueron enviadas a evaluar a la División de Servicios Eléctricos, la cual emitió el informe siguiente: (el informe pasa a la página siguiente)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'M' and 'S', and several other initials.



SENo.0134-2024

31 de enero de 2024

Sra. Elizabeth Amaro Camilo
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones
Junta Central Electoral
Su Despacho

URGENTE

Via



Distinguida Licenciada:

Por medio de la presente, en atención a la comunicación CCC-070/2024, suscrita por la Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones, donde nos remite cinco (5) propuestas para la adquisición e instalación de un (1) generador eléctrico de 250KW, el cual será instalado en la Junta Electoral del Distrito Nacional y Oficina Central del Estado Civil (La Feria), tenemos a bien remitirle el resultado de nuestra evaluación de dichas propuestas.

En espera de cumplir con su requerimiento, le saluda

Atentamente,

Ing. José Osvaldo Moreno
Sub-Director de Conservación de Infraestructuras y Equipos
Encargado Interino de Servicios Eléctricos
Santo Domingo, D. N.
SENo 0134-2024



RECIBIDO
SERVICIOS ELECTRICOS
PC: *[Signature]*
Hora: 16:34 dm, 01/02/24

JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
01 FEB 2024
HORA: 4:37 p.m.
FIRMA: *[Signature]*



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FOOS (PRO-SGI-001)03

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO PARA PLANTA DE 250KW
PARA LA JUNTA DEL DISTRITO NACIONAL Y OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

CARACTERÍSTICAS	EQUIPAX	ELECTRON	DS-SERVICIOS MULTIPLES	SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS	MICA
250 KW (312.5 KVA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRIFASICA (3ph)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VOLTAJE 480VAC (RECONECTABLE A OTROS VOLTAJES)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FACTOR DE POTENCIA .8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRECUENCIA 60Hz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1800 RPM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TANQUE DE COMBUSTIBLE INTEGRADO 100 A 150 GLS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INYECCION ELECTRONICA DE COMBUSTIBLE	NO CUMPLE, BOMBA DE INYECCION MECANICA	NO CUMPLE, BOMBA DE INYECCION MECANICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MODULO DE CONTROL ELECTRONICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RADIADOR DIMENSIONADO PARA TEMPS DE HASTA 50 GRADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTOEXCITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SENSOR DE NIVEL DE REFRIGERANTE Y VISOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SILENCIOSA DE 60 A 70 DECIBELES	NO CUMPLE. NO ESPECIFICADO EN PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIESEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EMERGENCIA 250KW	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD PRIMARIA 225KW	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TENSION NOMINAL 220V	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIN ESCOBILLAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SISTEMA DE EXCITACION INTERNA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGULADOR DE VOLTAJE INTEGRADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BREAKER DE PROTECCION A CAPACIDAD DE ENTREGA	NO CUMPLE, BREAKER OFERTADO DE MENOR CAPACIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENCAPSULADA (INSONORIZADA) RESISTENTE A LA CORROSION, PINTADA AL HORNO CON POLVO DE POLIESTER Y CON CERRADURAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTRUCCION DE ACERO GALVANIZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SISTEMA SILENCIADOR DE ESCAPE CRITICO MONTADO INTERNAMENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUERTAS DE ACERO CON CERRADURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PANEL DE CONTROL CON INDICADORES DE FALLOS EN IDIOMA ESPAÑOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOTON PARA PARADA DE EMERGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EDIFICIO QUE ALBERGA LA JUNTA ELECTORAL DEL D.N. Y LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL (LA FERIA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

El informe de evaluación indica cuales empresas cumplen y cuáles no; en tal sentido, serán habilitadas las que si cumplieron con todas las características técnicas (ver cuadro de evaluación).

En razón de la comunicación de formal retiro por parte la empresa **DS Servicios Múltiples**, y en virtud de que se está en la fase de habilitación, es decir que aún no se ha dado apertura a las propuestas económicas (Sobres B), en tal sentido, el Comité ponderó dicha solicitud y aceptar dicha petición.

Visto el informe de evaluación realizado por la División de Servicios Eléctricos, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2024-0001, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la División de Servicios Eléctricos sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0001, destinado al suministro e instalación de un (1) generador eléctrico de 250 KW.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a las empresas **Equimax**, **Electrom** y **DS Servicios Múltiples**, como **“Ofertantes Inhabilitados”** para la apertura de Propuesta Económica, por las razones expuestas.

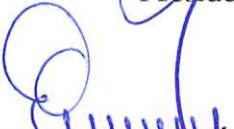
Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a las empresas **Implementos y Maquinarias (IMCA)** y **Solano Lora Soluciones Diversas**, como **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de Propuesta Económica.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las cuatro y cinco minutos de la tarde de (4:05 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria